

 **Actualidad**

## Educación abre el plazo para presentar las solicitudes del programa Project@ para prevenir el abandono escolar temprano

*El centro participante recibirá recursos económicos extraordinarios con los que hacer frente a su desarrollo cuyo importe será de 400 euros para gastos de material fungible*

29/12/2020 | Redacción



*Con objeto de dotar de continuidad a este programa y llevar a cabo la selección de centros públicos de Educación Primaria y Secundaria que pondrán en marcha este Programa para el Desarrollo de Capacidades Project@ durante el curso 2020/2021 la Dirección General de Innovación e Inclusión Educativa publicado una para que estos centros implementen el Programa Project@ para el curso 20/2021*

El programa cuenta con un total de **60 horas**, por lo que se destinarán un total de **1.710 euros** para proceder al pago de las gratificaciones del profesorado que imparte en horario extraescolar el programa. Por su parte, el centro participante recibirá recursos económicos extraordinarios con los que hacer frente a su desarrollo cuyo importe será de **400 euros para gastos de material fungible**.

Con la aplicación de este programa se pretenden alcanzar, entre otros objetivos, **prevenir el abandono escolar temprano**, profundizar en contenidos no estrictamente curriculares, favorecer en el alumnado el pensamiento crítico y creativo, científico-tecnológico, sociolingüístico, la capacidad emprendedora, el uso de las tecnologías y la innovación, así como el fomento de las relaciones interpersonales y el trabajo en equipo, y fomentar la competencia emprendedora, cultural, tecnológica, así como el interés por la investigación y la innovación educativa.

Este programa **fomenta el interés por la investigación e innovación educativas** en los campos del desarrollo científico-tecnológico, la creatividad o el ámbito artístico, social o lingüístico, estimulando el potencial de aprendizaje del alumnado participante, lo que facilitará que continúen avanzando en su aprendizaje y logro de competencias, sin riesgo de desinterés y abandono de estudios posteriores a la **etapa de Educación Primaria y Secundaria**.

### Competencias clave

El programa debe centrarse en dos grandes ámbitos que integren las competencias clave, como son el **'Trabajo de las funciones ejecutivas y el razonamiento'** y el **'Desarrollo de un proyecto'** en torno al cual se articula el desarrollo del programa.

El desarrollo del Programa con el alumnado vendrá determinado por las características de contexto educativo y por la tipología de los grupos de alumnos y alumnas existentes en cada centro. Por lo tanto, se hace necesario adaptar las actividades en duración y formato a sus características. Con objeto de contribuir al desarrollo de las competencias claves, en concreto de la competencia de aprender a aprender, el presente programa incluye el trabajo de las funciones ejecutivas y el razonamiento.

El diseño de estos proyectos debe implicar **metodologías activas**, que sean el motor de desarrollo de los mismos, como Aprendizaje Cooperativo, Aprendizaje Basado en Proyectos (ABP), Gamificación, Visual Thinking y/o design thinking, y Flipped Classroom.

Resulta imprescindible desde este programa llevar a cabo el desarrollo de habilidades emocionales del alumnado tanto a nivel intrapersonal (conciencia emocional, regulación emocional y autonomía emocional) e interpersonales (competencia social y competencias para la vida y el bienestar personal y social).

Los proyectos serán desarrollados por los alumnos participantes con la guía y supervisión del profesor. Los ámbitos (funciones ejecutivas y desarrollo del proyecto), pueden ser desarrollados por el mismo profesor o por dos profesores diferentes o bien algún otro más que sea necesario o conveniente.

Tanto el trabajo de las funciones ejecutivas y del razonamiento, como el desarrollo del proyecto o proyectos de investigación e innovación educativa desarrollados por cada centro, tendrá una duración de **60 horas, en periodo extraescolar**.

El número de alumnos que participará en el proyecto en cada centro estará comprendido de entre 5 y 10. Al finalizar el programa, la Secretaría General de Educación de la Consejería de Educación y Empleo, organizará una jornada intercentros con la finalidad de exponer los proyectos realizados.

Este programa está dirigido a los centros públicos de nuestra Comunidad Autónoma, que escolaricen alumnado de Educación Primaria y Secundaria. Los **destinatarios de este programa** serán el alumnado que reúna alguna de estas características: habilidad o habilidades especiales para algún tipo de área en concreto o por presentar necesidad específica de apoyo educativo derivada de altas capacidades intelectuales; disposición positiva a la dedicación de parte del tiempo libre al desarrollo de proyectos de investigación, desarrollo e innovación en el ámbito escolar; alto grado de dedicación y motivación para la realización de tareas para el aprendizaje; y nivel de rendimiento y aprovechamiento educativo elevado.

Al inicio del programa tendrá lugar una jornada formativa no presencial sobre el desarrollo y puesta en marcha del mismo con el objeto de compartir experiencias exitosas de cursos anteriores y establecer puntos de encuentro y de intercambio que favorezcan la transferencia de conocimientos entre pares.

**El plazo máximo de presentación de solicitudes será hasta el 22 de enero de 2021 inclusive.**